

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2016-108
SALTA, 28 de Marzo de 2016

Expediente N° 10.798/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido elevado por la Dirección de la Escuela de Biología (Fs. 43), a fin de iniciar los trámites tendientes a lograr la autorización del Consejo Superior para que se instrumente el llamado a concurso público de antecedentes y oposición, para la cobertura regular de Un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **Simple** para la asignatura **PSICOLOGIA Y EDUCACION** de la carrera de PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS PLAN 2015 de la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 43 la Escuela de Biología eleva nomina de posibles miembros del Jurado;
Que a fs. 44 el Departamento de personal informa que el presente cargo fue dado de alta por Res. CS. 180/14 e incluido en la actualización para el ejercicio 2015 Res. CS 190/15 y a la fecha se encuentra vacante;

Que a fs. 47 obra acta de dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina aconsejando solicitar autorización al Consejo Superior para proceder al llamado del presente concurso;

Que este Cuerpo – en sesión ordinaria 20/15 del día 15 de Diciembre de 2015 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva y con cargo a lo dispuesto en la Resolución N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares;

Que el Consejo Directivo – en esa misma oportunidad - procedió al sorteo del jurado a proponerse al Consejo Superior para entender en este concurso público;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización, para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación **SIMPLE** para la asignatura **PSICOLOGIA Y EDUCACION** de la carrera de PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS PLAN 2015 de la Sede Central; y con cargo a lo establecido en la Res. N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.-Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a la designación del jurado que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

TITULARES

- Mág. CARMEN CECILIA MORENO
- Esp. MONICA ESPERANZA MOYA
- Dra. BEATRIZ NORA VALEIRAS

